



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

111

### VALENCIA NÚMERO 10

#### EDICTO

Don Vicente Hervás Vercher, secretario judicial del Juzgado de lo social número 10 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos número 1.108 de 2010, a instancias de doña María Nieves Blesa Orduño, contra “Costa Este Europa Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Anónima”, en los que el día 2 de octubre de 2012 se ha dictado resolución, cuya parte dispositiva dice:

Aclarar el nombre correcto de la demandada que debe ser “Costa Este Europa Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Anónima”.

Y para que conste y sirva de notificación a “Costa Este Europa Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Anónima”, que se encuentra en ignorado paradero, así como para su inserción en el tablón de anuncios y publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Valencia, a 2 de octubre de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/36.930/12)

